

## COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO ACTA DE SESIÓN

Fecha, 16 de Febrero de 2016

En el Callao, siendo las 08:00 horas del día 16 de Febrero de 2016, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Callao Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao.

Luego de verificar que existe el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión, dándose la bienvenida y saludando la presencia de los asistentes.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité, Gral. PNP® Daniel Alberto De La Flor Cam, procede a dar lectura del Acta N° 2 de la sesión realizada el 18.Dic.15; presidida por el Señor Gobernador Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, en la cual se acordó por unanimidad incorporar, a los señores alcaldes de los distritos de: Carmen de La Legua, La Perla, La Punta y Mi Perú, dándoles las bienvenida como integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, así mismo dar la bienvenida al Director de la Región Policial del Callao, Gral. PNP. Cluber Aliaga Lodtmann, como integrantes del CORESEC, y al señor Juan Carlos Dioses Marcos como Coordinador Regional de las Juntas Vecinales del Callao.

Acto seguido, el Secretario Técnico del CORESEC, Gral. PNP® Daniel Alberto De La Flor Cam, expone el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016, el cual ha sido formulado en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, y la guía metodológica, y en base a los planes remitidos por las 07 municipalidades, de igual forma socializado y remitido a los integrantes del CORESEC para sus aportes necesarios; y luego de ser aprobado por el CORESEC-CALLAO, deberá ser remitido al Consejo Regional, para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

Luego de la exposición del plan, e incorporando los aportes de los integrantes del CORESEC-CALLAO, **se acuerda por unanimidad: Aprobar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Callao – 2016**

### Director de la Región Policial del Callao

Expone sobre la situación actual de la Seguridad Ciudadana en el Callao; en base a las acciones desarrolladas en el marco del Decreto Supremo de estado de emergencia antes del 04.Dic 2015, se contaba con 2,876 efectivos (considerando personal civil y administrativos que no son policías); luego en el 05.Dic.2015, se incrementa a 3, 258 efectivos, quedando **2,989** personal operativo, lo cuales son distribuidos en las 20 comisarías y en las unidades especiales. En cuanto a la logística, y considerando que existen **597** equipos de comunicaciones como medio fundamental para la respuesta a incidencias, lo cual es insuficiente, es decir un porcentaje considerable de personal y motocicletas no cuenta con equipos de comunicaciones.

Dificultades:

- No existe unidad de criterio para la aplicación de la Ley procesal y penal, por parte del Poder Judicial, del Ministerio Público y de la Policía Nacional; ejem: para cometer un delito un segundo, para procesarlo, horas o días.
- Factor social, existen paros, marchas, partidos de fútbol, invasiones de terreno, lo que distraen las acciones de prevención policial.
- Población de escasos recursos, los cuales están identificados, y donde se producen delitos; se identifican familias donde tíos, padres o hermanos están en las cárceles, y los niños o jóvenes que visitan la cárceles consideran algo normal, por ello sus oportunidades se ven reducidas.

- Logística para la policía, se demuestra que existe un déficit de unidades motorizadas para poder cubrir los puntos críticos.

**Producción Policial:** se tienen 799 detenidos: 475 requisitorias, 139 por alocholeamia, Bandas desarticuladas 105, armas 399, Drogas 369.67, vehículos recuperados 73, solicitados por captura 1924, homicidios 16.

Un Plan de Operaciones, se han ejecutado operativos, mega operativos, patrullaje, encapsulados, en avenidas, parques, centros comerciales, mototaxis, entre otros.

Los halcones con 143 efectivos y 100 motocicletas, 06 puestos de Auxilio Rapido: PAR

Se ha suscrito Un Convenio con el Gobierno Regional del Callao, para adquirir 50 patrulleros, 200 motos y 350 equipos de radio. De igual forma, se realizan diferentes acciones cívicas con el Gobierno regional y otras instituciones, fortaleciendo el trabajo preventivo en niños, jóvenes y familias, con la importante presencia de la oficina de participación ciudadana, por lo que resulta importante la participación de las instituciones de la Región Callao, de acuerdo a su competencia.

**Estrategias:**

- ✓ Optimizar la prevención policial e investigación policial
- ✓ Optimizar el trabajo preventivo con las Oficinas de Participación Ciudadana.
- ✓ Optimizar el trabajo de información e imagen, la Región Policial, en internet viene publicando su accionar, sin embargo, sería interesante que el CORESEC-CALLAO, también puede difundir sus actividades.
- ✓ Optimizar el trabajo con las demás autoridades.
- ✓ Optimizar la capacitación del personal PNP y de las Juntas Vecinales.
- ✓ Optimizar la disponibilidad del personal y las unidades.

**El Director Regional de Educación, Dr. José Julián García Santillan;** hace uso de la palabra, con el fin de informar que en el marco de la Seguridad Ciudadana, el desarrollo de los educandos, se ve muy limitado debido al escaso recurso financiero, por lo que consulta si es factible en éste espacio, solicitar que las municipalidades, se comprometan e invertir en la educación, para mejorar la calidad de la enseñanza mediante el desarrollo de un Plan Educativo Local con enfoque multidisciplinarios.

**El Presidente de la Junta de Fiscales (e) Dr. Raúl Sarmiento Dextre,** señala que en el plan regional debe ser más relevante en la mejora de la Administración de Justicia, por ello es importante considerar el penal Sarita Colonia, el cual es un foco intenso de desestabilización en el Callao, que de no realizarse intervenciones o traslados en el penal, van a continuar los problemas de seguridad ciudadana. De igual forma, propone que se evalúe la factibilidad de contar con un Laboratorio Criminalística en el Callao, de ser así, sería un éxito rotundo.

**La Presidenta de la Corte de Justicia del Callao; Dra. Yrma Estrella Cama,** hizo referencia que en el año 2012, se realizó una reunión donde participó el Dr. Félix Moreno, alcaldes distritales y otras autoridades, y se invitó al Jefe del INPE, a cargo de Sr. Jorge Luis Pérez Guadalupe, debido a que algunos actos delictivos empiezan desde el penal, así mismo, se observó que algunos delincuentes obtienen un beneficio de libertad pero vuelven a delinquir; en base a un estudio que realicé, pude detectar que es por fallas del sistema; el juez otorga el beneficio, sin estimar la participación del individuo en otras organizaciones delincuenciales. Entonces es oportuno que el representante del INPE, integre este Comité de Seguridad, porque es necesario monitorear y conocer cuántos internos tenemos que están condenados y que gozan de beneficios, y siguen delinquiendo; se está solicitando que informen sobre la condición y la carga que tienen, cual es el control de estos individuos con beneficios, incluso hay algunos procesados que están para extraditarlos que siguen encarcelados, y están durmiendo en las escaleras, debido a que los procesos son engorrosos. Así mismo, solicita al Gral. PNP. Aliaga, que se anexe las diapositivas que nos ha permitido conocer la realidad, que es muy importante, pero la pregunta es ¿Cómo informar a la población sobre estas actividades? que están trabajando y conjuntamente con la región, y siendo un trabajo articulado e integrador de las instituciones del estado, ES UN TRABAJO DE TODOS, por lo que es necesario darlo a conocer a la población, aunque en algunos casos están separados, pero deben articularse; estos trabajos también será una forma disuasiva en la población al ver el esfuerzo de sus autoridades; convocando a los medios de comunicación, que critican el estado de emergencia por los asesinatos que se producen, acciones que incluso las instituciones desconocen, con mucha más razón el poblador común. El Callao, es pequeño, y hay mucha alma para hacer las cosas por sus autoridades, pero es poco difundido, entonces es necesario difundir estas acciones.

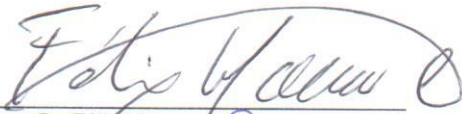
**La Gobernadora Provincial, Sra. Cecilia del Carmen Prado Vilca;** expone una preocupación si existen estrategias de recuperación de espacios públicos, hay noticias sobre las autoridades del Callao, que no hacen nada sobre las invasiones, que es un flagelo que ocurre en el AH. Pachacutec; también hay personas ancianas y niños, que son agredidos por defender las áreas que quieren ser tomadas por los matones encapuchados de estas bandas; incluso no les permiten a los pobladores izar el pabellón nacional, arrancando y pisoteando el pabellón nacional, por eso solicito se tome más atención al tema de las invasiones, antes de que un niño muera; y evaluar porqué éstos señores acceden a certificados de posesión de tierras que son entregados.

Estando a lo expuesto en el párrafo anterior, el Vice-Gobernador del Callao, propone considerar al Director del Penal de Sarita Colonia, como integrante del CORESEC, acuerdo sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

**Defensoría del Pueblo del Callao.-**

Hace uso de la palabra la Dra. Delcy Heredia Silva, Jefa de la Oficina Defensorial del Callao, y en alusión a las recientes publicaciones de prensa, los delitos siguen ocurriendo a pesar del Estado de Emergencia, situación que involucra a todas las autoridades integrantes del CORESEC; con relación a las capacidades de la Policía Nacional, es importante destacar que a pesar de contar con un número reducido, existe una mayor presencia policial, gracias a la ubicación de los efectivos, quienes deben estar en forma permanente en el Callao, y no solo para operativos, por lo que se deben solicitar y trasladar los recursos para su efectividad; así mismo cree importante el desarrollo de reuniones estratégicas con el Poder Judicial, Ministerio Público y la Policía Nacional, para mejorar la percepción en la población; finalmente se deben plantear soluciones concretas a los problemas de las invasiones de terreno, que generan una importante distracción de personal de seguridad.

Siendo las 11.00 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; y en señal de conformidad con los temas tratados y los acuerdos tomados en la presente sesión, firman a continuación:



Dr. Félix Moreno Caballero  
Gobernador Regional del Callao




Yrma Flor Estrella Cama  
Presidenta de la Corta de Justicia del Callao



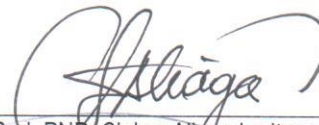
Gral. PNP. Walter Mori Ramirez  
Vice Gobernador Regional del Callao



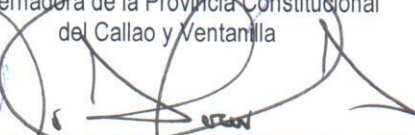
Dr. Raúl Sarmiento Dextre  
Presidente de la Junta de Fiscales (E)  
Superiores del Distrito de Fiscal del Callao.



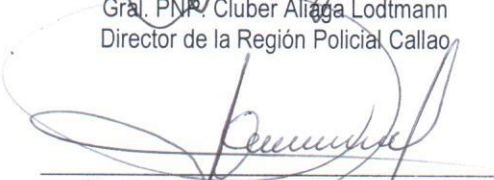
Sra. Cecilia del Carmen Prado Vilca  
Gobernadora de la Provincia Constitucional  
del Callao y Ventanilla



Gral. PNP. Cluber Aliaga Lodtmann  
Director de la Región Policial Callao



Dra. Delcy Yaniri Heredia Silva  
Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo



Crnel. PNP. Rodrico Cubas Hurtado.  
Representante del Alcalde Provincial del  
Callao

Cnte. PNP®. Fernando Fidel Ramírez Rodríguez.  
Representante del Alcalde de Bellavista

Gral PNP® Luis Valencia Hirano.  
Representante del Alcalde del Distrito de Ventanilla

Sr. Fidel Panduro Domínguez.  
Representante del Alcalde del Distrito de La Perla



Mg. Jimmy Niquén Castillo.  
Representante del Alcalde del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso

Almirante A.P. José Risi Carrascal.  
Alcalde del Distrito de La Punta



Abog. José Julián García Santillán  
Director Regional de Educación del Callao



Dr. Ricardo Aldo Lama Morales  
Director Regional de Salud de Callao

My. PNP® Luis Reyes Blanco  
Representante de Alcalde del Distrito de Mi Perú.

Sr. Juan Carlos Dioses Marcos  
Coordinador Regional de Juntas Vecinales  
CALLAO

Gral. PNP®. Daniel Alberto De La Flor Cam.  
Secretario Técnico  
CORESEC-CALLAO.